

# Confederación Nacional Funcionarios de La Salud

ERASMO ESCALA 2358 - CASILLA 227 Suc. República - STGO.  
Email: confederación.[confenatschile@gmail.com](mailto:confenatschile@gmail.com) FONOS: 226869119

Ord. N°6

**Materia: METAS SANITARIAS**

**DE: DIRECTORIO NACIONAL CONFENATS CHILE**

**A: FEDERACIONES AFILIADAS CONFENATS**

De nuestra consideración:

Junto con saludarlos, se reitera el envío de ORD. C 14 N° 3602 y MEMO C N° 028, debido a las reiteradas consultas a la Confederación con respecto a las **METAS SANITARIAS AÑO 2021**. Cabe mencionar que la información proporcionada por el Ministerio de Salud a los Servicios de Salud en cuanto al cumplimiento de las metas sanitarias año 2020, evaluadas por indicadores que mide las prestaciones Institucionales y prestaciones Valoradas realizadas en los establecimientos de la Red de Salud Pública.

**“Como causa externa calificada y no prevista en los procesos de evaluación del cumplimiento de las Metas Sanitarias para el año 2020 dispuesto en las leyes N° 18834, 19964, y 20707”.**

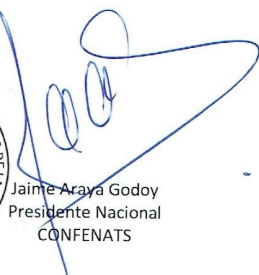
Considerando el contexto de la situación presentada oportunamente al MINSAL, acogiendo la solicitud de calificar Estado de Excepción Constitucional a nivel nacional causada por la Pandemia como causa externa para evaluación de METAS SANITARIAS año 2020.

Por lo tanto, a través de los Servicios de Salud deberán proporcionar toda la información, según la Normativa Legal, Administrativa estipulada e instrucciones por el Subsecretario de Redes Asistenciales.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Karina Valenzuela Veas  
Secretaria General  
CONFENATS



Jaime Araya Godoy  
Presidente Nacional  
CONFENATS